

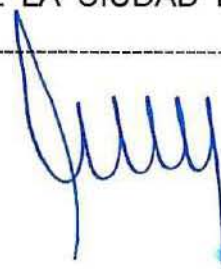
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y APARTADO B DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



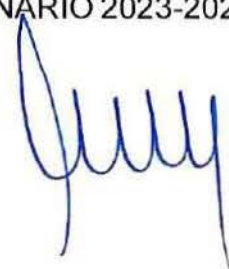
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, DE LA MISMA MANERA DIO CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO ENSEGUIDA**, INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO) Y EN SEGUIDA, DIO CUENTA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LOS CARGOS DE TITULAR DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-



2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO AL CARGO DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUIDA LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PRESENTES DE MANERA VIRTUAL; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PRESENTES DE MANERA VIRTUAL; RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

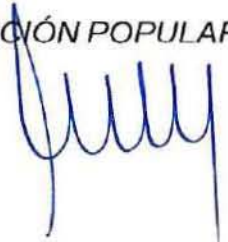
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LOS CARGOS DE TITULAR DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** MENCIONÓ QUE SU PARTICIPACIÓN ERA PARA PRESENTAR ESTE Y EL SIGUIENTE PUNTO DADO A LA SIMILITUD QUE GUARDARÍAN. -----

A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EL PASADO 7 DE AGOSTO APROBAMOS LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE ACABA DE INICIAR PARA DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR,



Y EL 28 DEL MISMO MES CERRÓ EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES AL CARGO DE JEFATURA DE GOBIERNO, POR LO QUE EL 5 DE SEPTIEMBRE Y EL 11 DE OCTUBRE, APROBAMOS LOS REGISTROS DE CUATRO PERSONAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LAS CUALES EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRAN RECABANDO LAS FIRMAS Y APOYO DE LA CIUDADANÍA QUE REQUIEREN PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CANDIDATURA. -----

Y AHORA ESTAMOS ANTE EL CIERRE DE REGISTRO DE QUIENES ASPIRAN A TITULARES DE ALCALDÍAS Y SUS RESPECTIVAS PLANILLAS DE CONCEJALÍAS, ASÍ COMO DIVERSAS DIPUTACIONES. -----

EL PASADO 27 DE OCTUBRE, FUE LA FECHA LÍMITE PARA SU REGISTRO Y AL CORTE, TENEMOS POR LO QUE SE REFIERE A ALCALDÍAS QUE 116 PERSONAS CREARON UNA CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO. 23 PARA TITULARES DE ALCALDÍA, 49 PARA CONCEJALÍAS PROPIETARIAS Y 44 PARA CONCEJALÍAS SUPLENTE. -----

SIN EMBARGO, SOLAMENTE COMPLEMENTARON SU REGISTRO TRES PERSONAS PARA TITULARES DE ALCALDÍAS, 23 PERSONAS PARA CONCEJALÍAS PROPIETARIAS Y 23 PARA CONCEJALÍAS SUPLENTE. -----

RESPECTO A DIPUTACIONES, QUE ES EL PUNTO QUE ESTÁ LISTADO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS QUE 53 PERSONAS CREARON SU CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO, 42 PARA DIPUTACIONES PROPIETARIAS, INCLUIDAS CINCO PARA DIPUTACIÓN MIGRANTE Y 11 PARA DIPUTACIÓN SUPLENTE, INCLUIDAS DOS PARA DIPUTACIÓN MIGRANTE. PERO ÚNICAMENTE COMPLEMENTARON SU REGISTRO SEIS PERSONAS PARA DIPUTACIÓN PROPIETARIA Y SEIS PARA LAS SUPLENCIAS Y NINGUNA PERSONA PARA LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. -----

SOBRE ESTE PROCESO DE REGISTRO ME GUSTARÍA DESTACAR ALGUNOS ASPECTOS. EL PRIMERO ES QUE ESTE INSTITUTO DIO UNA AMPLIA DIFUSIÓN AL TEMA DE LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO, DESDE LA CREACIÓN DE LA RUTA QUE LANZAMOS EN EL MES DE JULIO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER CON LA SUFICIENTE ANTICIPACIÓN, LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE LAS PERSONAS INTERESADAS ESTUVIERAN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON TODOS LOS REQUISITOS, ASÍ COMO A TRAVÉS DE DIVERSOS BOLETINES QUE SE PUBLICARON EN LOS DIARIOS LOCALES. -----

EN SEGUNDO PUNTO, TUVIMOS TAMBIÉN COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA COMUNIDAD MIGRANTE Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, SE ESTUVO BRINDANDO ASESORÍA PERSONALIZADA A QUIENES MOSTRARON INTERÉS POR PARTICIPAR EN ESTE PROCESO. -----

Y UN TERCER ASPECTO, ES QUE TAMBIÉN ESTUVIMOS EN CONTACTO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS A QUIENES SOLICITAMOS QUE BRINDARAN EL APOYO



NECESARIO A LAS PERSONAS QUE ACUDIERAN A ALGUNA NOTARIA PARA LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY PARA LA OBTENCIÓN DE REGISTRO COMO PERSONAS ASPIRANTES Y ES DE LOS QUE TAMBIÉN LLEVA MÁS TIEMPO PARA SU TRAMITACIÓN. - Y AUN CON ESTE ESFUERZO INSTITUCIONAL EL DÍA DE HOY, SE ESTÁ SOMETIENDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE TRES CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA LA TITULARIDAD DE ALCALDÍAS Y SU RESPECTIVAS CONCEJALÍAS Y SEIS FÓRMULAS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL -----

EN ESTE CASO, Y DE SER PROCEDENTE SU REGISTRO, A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE SIGUIENTE Y HASTA EL 3 DE ENERO PRÓXIMO ESTAS PERSONAS ASPIRANTES VAN A CONTAR CON 60 DÍAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE APOYO CIUDADANO; LO CUAL VAN A REALIZAR AL IGUAL QUE QUIENES ASPIRAN A LA JEFATURA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DENOMINADA "APOYO CIUDADANO INE" QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS TIENDAS DE APLICACIONES DE LOS DIVERSOS SISTEMAS OPERATIVAS, IOS Y ANDROID Y CUENTA CON DOS MODALIDADES: -----

EN LA PRIMERA MODALIDAD, EL APOYO CIUDADANO SE PUEDE OBTENER MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE UNA O VARIAS PERSONAS DENOMINADAS AUXILIARES QUE APOYAN A LA PERSONA ASPIRANTE A RECABAR EL APOYO CIUDADANO. -----

Y EN LA SEGUNDA MODALIDAD QUE ES MUY IMPORTANTE, DENOMINADA "DE AUTO SERVICIO", CUALQUIER PERSONA CIUDADANA DESDE SU DISPOSITIVO MÓVIL PUEDE INGRESAR Y OTORGAR SU APOYO A LA PERSONA ASPIRANTE SIN NECESIDAD DE RECURRIR A UNA PERSONA AUXILIAR. EN AMBAS MODALIDADES SE ASEGURA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO QUE SEA DE UNA MANERA ÁGIL, SENCILLA Y CONFIABLE. -----

Y DE IGUAL MANERA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN LES VA A BRINDAR LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE Y VA A ESTAR ATENTA PARA RESOLVER CUALQUIER DUDA QUE TUVIERA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN. -----

TAMBIÉN QUISIERA RESALTAR QUE EL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO HA SIDO UNA HERRAMIENTA MUY ÚTIL EN ESTE PROCESO DE REGISTRO Y NO HA PRESENTADO FALLAS TÉCNICAS DURANTE TODA ESTA ETAPA, LO CUAL SIN DUDA NOS GENERA CONFIANZA DE QUE EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO, TAMBIÉN TIENEN UNA MUY BUENA EXPECTATIVA PARA SU IMPLEMENTACIÓN AHORA QUE LO HAGAMOS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPECÍFICO.-----

EN ESTOS CASOS, LA DIRECCIÓN CITADA SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO COMO SE HAN MENCIONADO YA EN OTROS ESPACIOS, RELATIVO AL REGISTRO DE CANDIDATURAS, PARA QUE, EN CASO DE SER NECESARIO,



SE HAGAN LAS ADECUACIONES Y TENGAMOS UN SISTEMA LISTO PARA EL MES DE FEBRERO. -----

Y FINALMENTE QUISIERA RECONOCER, TANTO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CITADA, COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y POR SUPUESTO DE LAS OFICINAS DE TODAS LAS CONSEJERÍAS, POR HABER LLEVADO A BUEN PUERTO CON SUS ACCIONES Y OBSERVACIONES OPORTUNA, ESTA ETAPA TAN IMPORTANTE DE REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO, Y POR SUPUESTO QUE SE ESTÁ EN UNA ETAPA TAMBIÉN MUY RELEVANTE DE REVISIÓN DE LAS FIRMAS QUE SE ESTÁN RECABANDO Y LO MISMO SE HARÁ EN CASO DE QUE SEA PROCEDENTES ESTAS PROPUESTAS DE REGISTRO DE CANDIDATURAS".-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

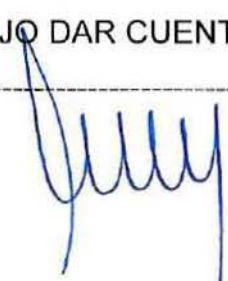
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO AL CARGO DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUIDA LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE) Y ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA